

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

TRA - FACET - ME -524-2026

VISTO:

El pedido realizado por la Dra Sonia Vrech, por la que solicita autorización para la reedición en el año 2026 del Curso de Posgrado "INTRODUCCIÓN A LA MODELACIÓN MULTIESCALA" y ;

CONSIDERANDO:

Que el curso fue aprobado aprobado por la RES-FACET-SPOS-15790/2024;

Que será coordinado y dictado por la Dra. Sonia M. Vrech Y tendrá una carga total de 20 horas totales;

Que el objetivo de curso es que el alumno sea capaz de: Comprender la necesidad del modelado multiescala. Identificar distintas escalas en un problema dado. Conocer los diferentes métodos de determinar en inicio de la falla en el modelado multiescala. Reconocer si modelo multiescala es termodinámicamente consistente. Formular elementos de volumen representativo. Formular e implementar problemas multiescala;

Que las condiciones de admisión son: ser ingeniero o graduado en carreras afines con la temática (Materiales, Matemática, Física, Química);

Que el número mínimo de inscriptos es 2 y la máxima de 20 alumnos;

Que la modalidad de dictado será teórico-práctico, virtual sincrónico;

Que el Sistema de evaluación será una evaluación mediante un trabajo práctico de interpretación bibliográfica sobre un tema específico, que deberá ser resuelto en forma individual durante la última semana de cursado;

Que el sistema de evaluación será con calificación numérica, escala 1 a 10, se requiere asistencia del 75% de la asistencia;

Que el curso comenzará a dictarse el 5 y finaliza el 30 del mes de octubre del año 2026;

Que el Departamento de Posgrado se ha expedido favorablemente y teniendo en cuenta la opinión de los señores Consejeros y el resultado de la votación practicada, que arrojó de diez (10) votos a favor sobre diez (10) miembros presentes;

Por ello;



EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA

(En Sesión Ordinaria de fecha 29 de junio de 2026)

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la reedición del año 2026 del Curso de Posgrado "INTRODUCCIÓN A LA MODELACIÓN MULTIESCALA", coordinado y dictado por el Dra. Sonia M. Vrech y en virtud de los considerandos del exordio.

Artículo 2°.- Hágase saber y remítase al Departamento de Posgrado.-

Jg.-

Este Documento Electrónico está firmado digitalmente con dispositivo criptográfico externo por la Mg. Ing. Viviana Inés ROTGER, en su carácter de Secretaria Académica y por el Mg. Ing. Sergio Fernando MOHAMED, en su condición de Decano, ambos de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, en un todo de conformidad con los términos de la Ley 25.506, su modificatoria Ley 27.446, el Decreto Reglamentario 182/2019 y demás disposiciones modificatorias y complementarias.-

Resolución N°: RES - FACET - SPOS - 9211 / 2026

Hoja de firmas